



Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres – CLADEM

Argentina-Bolivia-Brasil-Colombia-El Salvador-Guatemala-Honduras-México-Nicaragua-
Panamá-Paraguay-Perú-Puerto Rico-República Dominicana-Uruguay

Por un Estado que cumpla con los derechos humanos de las Mujeres



¡Por una vida libre de violencias!

Una vez más, este 25 de noviembre nos convoca a las mujeres a continuar la lucha por la conquista real y efectiva del derecho a una vida sin violencias y sin discriminaciones basadas en nuestro género.

La **eliminación de la violencia contra las mujeres** es un problema de la sociedad en su conjunto y es responsabilidad del estado argentino diseñar e implementar políticas públicas que remuevan las condiciones que hacen posibles las diversas formas de violencia: simbólica, económica, laboral, sexual, psicológica, física, institucional, etc.

Por ello seguimos exigiendo:

- **El diseño e implementación de políticas públicas adecuadas y pertinentes destinadas a prevenir, sancionar y erradicar todas las violencias hacia las mujeres; con presupuestos suficientes y recursos humanos capacitados.** Especialmente, el diseño y ejecución del “Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres” conforme a lo establecido en la ley 26.485.
- La efectiva articulación entre las instituciones responsables de las políticas públicas en los distintos niveles -nacional, provincial y municipal-; y la incorporación transversal de la perspectiva de género a todas las políticas de Estado.
- El respeto a las normativas en materia de derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la práctica en tiempo y forma de las interrupciones legales de embarazo. **La discusión y aprobación parlamentaria del proyecto de aborto legal, seguro y gratuito es una deuda de la democracia con las mujeres.**
- **¡Nunca Más!. Los juicios de lesa humanidad contra los represores de la última dictadura son un patrimonio ético, judicial y social del conjunto de las y los argentinos.** El gobierno recién elegido además de respetar la independencia de los poderes del Estado, debe comprometer los medios y recursos necesarios para terminar con los juicios vigentes y abrir nuevas causas contra los actores civiles y económicos cómplices y beneficiarios de la dictadura. La condena de los crímenes sexuales contra mujeres en la dictadura es otra deuda pendiente de la democracia con las mujeres.

Cladem Argentina se suma una vez más a la movilización nacional por #NiUnaMenos!. Los femicidios son la expresión más brutal y definitiva de violencia contra las mujeres y se requieren medidas inmediatas para terminar con esta grave violación a nuestros derechos. El Estado es responsable de la vida de cada una de las ciudadanas.

¡#NI UNA MENOS!